

EDICTO

Nº Edicto: 2265

Carátula: VALENZUELA RIQUELME DIEGO ERNESTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-280-C2019

1ª Ins.:F-2CH-280-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5781

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Sucesiones y Minería Nº 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, con asiento de sus funciones en calle 9 de Julio 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, en los Autos caratulados "VALENZUELA RIQUELME DIEGO ERNESTO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. Nº F-2CH-280-C31-19, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALENZUELA RIQUELME DIEGO ERNESTO, DI Nº 92.225.174, para que en el plazo de 30 días lo acrediten en autos. Fdo. Dra. Natalia Costanzo Juez. Choele Choel 11 de abril de 2019.